

# EL NUEVO PROGRESO

DIARIO DE SALAMANCA

ADVERTENCIAS.

AÑO II.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de la Rúa, núm. 12. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

SALAMANCA

Viernes 28 de Marzo de 1890

DIRECTOR: D. JOSÉ BENITO HERNANDEZ

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25  
Fuera. . . . . 1'50  
Número suelto, 5 céntimos.  
Idem atrasado, 10 id.

NÚMERO 138.

## GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

J. BUXADERAS Y COMPAÑÍA  
Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Últimas novedades en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, tanto del reino como del extranjero, bisutería, quincalla, perfumería, etc. etc.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA VIAJE  
CAMISERÍA Y SASTRERÍA.  
PRECIO FIJO.

## EDICIÓN DE SALAMANCA

### LA CUENTA DE LA LECHERA

Nuestra deuda nacional, que á primera vista representa una enormidad imponente y aterradora, viene á ser poco menos que nada si atentamente se la considera y examina.

Supongamos que, real más ó menos, sube á siete mil y pico de millones (en la cual suposición quizás nos quedemos cortos más bien que largos.)

Supongamos (y mejor será tenerlo por cosa positiva) que la dicha trampa nos origina todos los años unos trescientos millones de réditos, en lo cual tampoco exageramos, pues á contar desde el próximo ejercicio económico venidero podemos contar en nuestro presupuesto muy segura una partida semejante.

Desde 1882 al presente, ha sufrido nuestra pella un aumento de ochocientos y pico de millones, á razón de ciento por año que han resultado de déficit.

Si siguiendo por este camino, como no puede menos de suceder y es de esperar, dentro de medio siglo se habrá duplicado la trampa y entonces será preciso todo un presupuesto de ahora para pago de usureros anuales.

Si la riqueza pública no puede actualmente con la carga que soporta, sino que vive muriendo y de todo punto extenuada, no es de necesidad el indicar que nuestra muerte y nuestra ruina total será indefectible para entonces.

Luego procede á todo trance que nos preservemos de estos males, que nos curemos, digámoslo así, en salud, que conjuremos los peligros de segura bancarrota y de infalible muerte que nos amenazan.

¿De qué manera?  
Pagando á tocateja y sin demora lo mucho que debemos ¿Que es difícil? Todo lo contrario, nada más sencillo ni fácil que desembarazarnos de lo que á primera vista parece una gran enormidad.

Siete mil millones de trampa repartidos entre los dieciocho de habitantes que tiene la Nación, tocan á 389 reales por barba, y sobra dinero.

La cuota que á cada uno corresponde pagar no puede ser, como se ve, más miserable ni mezquina. De modo que la insignificancia de esta cantidad por una parte, lo patriótico que á no dudarlo es libertar á la patria de esta gran pesadumbre, lo noble y generoso que resultaría libertar al Gobierno de estas dificultades y apreturas, por amor á nuestros ministros de Hacienda que ya no saben dónde arrancar dinero, por nuestro propio bien y por barrer el comedero á los inclementes acreedores de la Nación, por otra infinidad de razonables y poderosos

motivos que á nadie se le ocultan, debemos generosamente desprendernos todos de tan infima como despreciable suma.

Al cabo de diez años podemos tener un fondo sobrante de tres mil millones en las arcas nacionales, sin contar con otras muchas é importantes economías que también pudiéramos hacer, castigando cuanto en lo posible cabe nuestro presupuesto de gastos anuales.

Con tan respetables ahorros y un enorme sacrificio que para entonces podremos exigir á la Nación próspera y floreciente, como no puede menos de estarlo en aque la fecha, dado el gran alivio que solventando su deuda la proporcionamos, sería cosa de poder escalar los cielos si lo tentamos por conveniente.

Nuestro ejército sería el mejor y más poderoso de todos los habidos y por haber: nuestra marina sería más invencible aún que lo fuera en otro tiempo; nuestra agricultura, industria y comercio rebosarían de plétora y de felicidad: nuestras artes no tendrían rivales ni competidores en el mundo; nuestros empleados estarían fabulosamente retribuidos: los maestros de primera enseñanza se convertirían en *luculos*: nuestro clero y el culto de nuestra fe tendrían más suntuosidad y grandeza que en los tiempos de David y Salomón, y otra porción de felicidades que embriagan el espíritu con sólo pensar en ellas.

¿Pero dónde se hallan los 389 reales que á usted le tocan? me dirá cualquiera.

—Pues... tiene usted razón; no había caído yo en la cuenta esa. Resignémonos á vivir empenados *per secula seculorum*. Amén.

### Cultos.

**SANTOS DE HOY.**—El tránsito de los santos mártires Prisco y Alejandro; San Esperanza. Abad, esclarecido en virtudes, especialmente por su admirable paciencia, y los Santos mártires Castor y Doroteo.

**Catedral.**—A las nueve solemne misa conventual y sermón que predicará el Sr. Canónigo Lectoral, y por la tarde en la capilla del *Ecce Homo*, será orador el Excelentísimo Sr. Deán.

**San Juan de Sahagún (San Boal).**—Misa solemne á las diez con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el párroco de la misma D. Gabriel Morfiño. A las cinco completas y reserva.

**Capilla de la Santísima Trinidad.**—Misa solemne á las once con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el Rvdo. Padre Magín Rodríguez, de la Compañía de Jesús. A las cuatro y media solemnes completas y reserva.

**Capilla de la Santa Vera-Cruz.**—A las ocho misa de comunión general que administrará el Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo. A las diez y media misa solemne con Su Divina Majestad manifiesto y sermón que predicará el Rdo. P. Fray José Pío Carreras, del Orden de predicadores. A las seis reserva.

**San Cristóbal.**—A las tres santo *viacrucis*.

**San Julián.**—Rosario y *Miserere*.

**San Martín.**—Rosario, plática y *Miserere*.

**San Francisco.**—Los ejercicios de penitencia.

### Tribunales

**Sentencia.**—En la causa vista en juicio por Jurados el día 24 de los corrientes, ha recaído la siguiente:

Condenando á los procesados Toribio Rodríguez Aguilar y María Teresa Hidalgo, como autores del delito de robo, en la pena de un año, ocho meses y un día de presidio correccional á cada uno, con las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión á oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, y al pago de las costas procesales por mitad; debiendo abonar en concepto de indemnización, al perjudicado Francisco García, la cantidad de 2 pesetas y 50 céntimos; mandando así mismo, que en concepto de restitución, se entregue definitivamente al expresado Francisco García, la caballería que le fué sustraída y que posee en calidad de depósito.

## NOTICIAS

Los días 9 y 10 de Mayo próximo, á las doce de su mañana, tendrá lugar pública y extrajudicial, doble y simultánea subasta en Madrid y Salamanca, por pujas á la llana, de las siguientes fincas pertenecientes á la Caja de Socorros para labradores y ganaderos, fundada por los Excmos. Sres. Condes de Crespo Rascón.

**Día 9.—Término de Miranda de Azán.**—La mitad proindiviso del término redondo de Aldeanueva de Ariseos, denominado también Aldeanueva de Ariseos, sito en el distrito municipal de Miranda de Azán. Tasado para la venta por el perito agrónomo D. Joaquín Hernández Agreda en 61.112 pesetas, que servirán de tipo para la subasta.

**Término de Carbajosa de la Sagrada, Torres, Santa Marta y Carpihuelo.**—Una yugada compuesta de 462 fincas radicantes 85 en Carbajosa de la Sagrada, cuatro en las Torres, dos en Santa Marta y 11 en Carpihuelo. Se halla tasada en 28.004 pesetas.

**Término de Aldeanueva.**—Una yugada compuesta de 50 fincas rústicas y un pajar; radicantes en Aldeanueva. Han sido tasadas las 51 fincas en 18.330 pesetas 25 céntimos.

**Términos de Villaverde, Gomecello, Cañada y Sordos.**—Una yugada compuesta de 20 fincas, radicantes 11 en Villaverde, una en Cañada, dos en Gomecello y seis en Sordos. Han sido tasadas en 6806 pesetas 50 céntimos.

**Términos de Castellanos de Moriscos y Moriscos.**—Una yugada compuesta de 23 fincas, radicantes 22 en Castellanos de Moriscos y una en Moriscos. Han sido tasadas en 19.425 pesetas 50 céntimos.

**Términos de Arcediano, Negrilla y Palencia de Negrilla.**—Una yugada compuesta de 27 fincas sitas 10 en Palencia de Negrilla, 16 en Negrilla y una en Arcediano. Han sido valoradas en la cantidad de 16.000 pesetas.

**Día 10.—Salamanca.**—Una casa sita en el casco de esta ciudad, calle de Zamora números 44 y 46. Se halla tasada para su enagenación en 36.000 pesetas.

Una casa sita en el casco de esta ciudad, calle cerrada de Maldonado, señalada con el número 40. Se halla tasada en 3.300 pesetas.

Los expedientes de venta y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en las Notarías de D. Raimundo Ortiz y Casado, calle de Hileras, número 7, tercero, derecha, en Madrid, y en la de D. Manuel Fernández, calle de Toro, núm. 32 y 34, en esta ciudad.

No replicamos hoy á nuestro colega *El Adelanto*, porque nos parece oportuno esperar á que el tiempo nos dé ó nos quite la razón. Si dentro de unos días, cuando se aborde la cuestión de las iglesias, viésemos en la minoría republicana lo contrario de lo que hasta el presente nos ha parecido ver, tendremos honor muy grande en declarar nuestro error y en batir palmas á los para nosotros respetables y respetados miembros republicanos del Concejo.

Si los hechos posteriores nos diesen la razón de cuanto hemos dicho, entonces contestaremos á *El Adelanto* con igual prudencia y cortesía que la para con nosotros empleada por el colega.

Debemos confesar ingenuamente que la buena modalidad de nuestro colega nos afecta y agrada tanto más, cuanto más rara y excepcional se va haciendo en la prensa salmantina la buena crianza.

Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del guardia municipal Abelardo Morena. (D. e. p.)

La comisión de deslindes de nuestro Ayuntamiento, en unión del perito agrónomo Sr. Agreda, giraron una visita de inspección al teso de la Feria, para examinar si dicho sitio reúne condiciones ó no para que sirva de campo de maniobras á un regimiento de caballería.

Anteanoche, sin embargo de que los cielos brillaban con todo el esplendor de sus infinitos lumináres, y no había en el horizonte la más leve nubecilla, cayó un chubasco torrencial sobre un sereno, que lo puso de oro y azul. Desde cierta ventana en la calle del Hospital proyectaron sobre el nocturno vigilante una gran masa de agua. Por fortuna era de fregar.

Ayer multó en 5 pesetas á una joven el Sr. Valhondo, por una fenomenal bronca que la expresada individuo hizo á las hermanas de la Caridad, llamándolas cuantas lindezas contiene el diccionario de la real y distinguida academia de la poca vergüenza.

*El Fomento* de ayer inserta una solicitud-romance que un maestro anónimo dirige al ministro de Veragua, digo de Fomento, para que el Gobierno se sirva dictar alguna providencia salvadora en favor de la clase pedagógica. Siete cuartos de columna cogen los casos y cosas que el aludido pedagogo dirige al ministro.

No digo yo que perpetrando versos un maestro se ablande un veragua.... Ni aunque se *Los endilgue* Forfidez, Moro, Patente ó Pascual haría caso de ellos el duque.

En poder del Inspector de vigilancia se halla una papeleta de empeño de una capa, que será entregada al que resulte ser el dueño de la prenda, cuyas señas convengan con las del objeto empeñado.

Un sujeto que días pasados se apoderó de una cuclara de plata en una casa del Teniente de la Guardia civil de Peñaranda, fué detenido en el momento de ir á venderla y puesto á disposición del Juez de aquella villa.

Por disparo de un tiro de revólver contra su convecino Sebastián Carrero, ha sido preso y puesto á disposición del Juez de Fuentes de San Esteban, José Rodríguez, vecino de Cabrillas, juntamente con el arma que disparó y cinco proyectiles que también le encontraron en su poder.

Afortunadamente el tiro no hizo blanco.

En las afueras de Sancti-Spiritus fueron ayer decomisadas por los agentes del resguardo, ocho arrobas de vino y dos perdices.

Pasan por el puente muchos matuteros y los dependientes son muy verdaderos.

¡Hoy día no se puede ser, ni aun matutero!

¡Cómo se va poniendo todo!

Ayer correspondió la vigilancia del derribo en las casas de D.ª Teresa Zúñiga, al concejal D. Urbano Turiel.

El Sr. Arquitecto municipal, ha denunciado la cúpula y linterna de la iglesia de San Sebastián (Colegio Viejo) por creer que se encuentra en estado poco satisfactorio.

Los premios que se distribuirán á los alumnos de las Escuelas de Adultos en las próximas Pascuas, consistirán en trajes, pantalones, chaquetas y blusas.

Ha terminado en el Ayuntamiento la revisión de expedientes de los últimos reemplazos, continuando el día 6 del próximo Abril para los que no hubieran hecho ahora su presentación.

Han sido nombradas maestras interinas de Hinojosa de Duero y Vallejera, D.ª Cándida Martín y D.ª Emilia Escribano, respectivamente.

Dice nuestro colega *El Adelanto* que promete hallarse constantemente al lado de *El Nuevo Progreso* para que las autoridades persigan los sitios en que se juegue á la *ruleta* y otros prohibidos. Aceptamos gustosos tan buena compañía y tan considerable refuerzo.

Por cierto que si el colega lo desea puede ir hoy á las doce con nosotros al juzgado, y desde allí ¡Dios sabe!

En el pueblo de Maya (La) hubo hace pocos días una acalorada discusión entre los mozos del mismo pueblo, llegando á las manos y propinándose una buena ración de cachetes, sin que *afortunadamente* hubiera desgracia alguna que lamentar.

Por dimisión del que la desempeña se halla vacante la secretaría del juzgado municipal de Carrascal del Obispo, sin otra retribución que los derechos de arancel. Los aspirantes á dicha plaza pueden solicitarla en término de quince días.

Ayer tuvimos el gusto de visitar la casa que fué de D.ª Teresa Zúñiga y Cornejo en la calle de la Estafeta.

Aquello no es una casa, es un laberinto inmenso en el que cualquiera se extravía con facilidad. No nos extrañamos ahora de que la interesada, en cuestión, haya apurado cuantos recursos estuvieron en su mano para impedir la por fin ultimada expropiación.

Era una casa muy hermosa. Pero aún será más hermosa la gran vía de la Rúa cuando dentro de breve tiempo se halle prolongada.

## MANOJITOS

Por esas calles marchan los puntos del Concejo, lanzando al viento aromas y difundiendo luz; delante el presidente va abriendo el gran cortejo; no cabe nuestro alcalde de gozo en el pellejo con frac, corbata blanca, guantes, fajín y cruz. La autoridad primera de la ciudad del Tormes va tiesa y relumbrante llamando la atención; detrás van los ediles con paletós disformes y luego los guindillas con nubes uniformes y todos los maceros de la corporación.

También marchan con éstos los padres provinciales que de los pueblos buscan el anhelo bien, y todos van en fila como los concejales, pues éstos son lo mismo que aquellos; son iguales y aquellos y los otros de más allá también. En un coche, tirado por jacas con penachos va el célebre *manejo* del cuerpo concejil, y al lado de ese chisme van todos los muchachos gritando: ¡hacedle astillas! ¡hacedle muchos cachos! ¡hacedle dos mil cachos ó novecientos mil!

Después de una manada de estúpidos chiquillos, va un número de vates locales colosal, sacando malas coplas y echándolas de pillos, y luego con trompetas y bombos y platillos tocando un pasodoble la banda provincial. Todos los aludidos el paso van marcando y haciendo de su lujo grandiosa ostentación; los unos marchan serios, los otros conversando y algunos discurriendo, y algunos van cantando *señora Cildonia no encienda osté el bilón!*

La muchedumbre marcha respetuosa y grave como nave que al puerto seguro llegará.

¿Y á dónde va esa gente? ¿Y á dónde va la nave? Lectores, yo lo ignoro, yo no lo sé ¡quién sabe! ¿Do va la nave? ¡cielos! ¡y quién sabe do va!

ESCLAVOS DE SU CULPA

Con el carácter de senador, solo por serlo, ha dirigido el general D. Luis Dabán una carta á sus compañeros en la milicia, consultándoles determinadas cuestiones, relacionadas con la política peninsular y con la antillana.

Recordamos que en alguna reunión de partido, el general López Dominguez expresó opiniones más ó menos alarmantes sobre la política de los Ministerios á los cuales combatía. Eran actos extraparlamentarios los de dicho general; pero escudado con su investidura de diputado, pudo decir lo que le pareció pertinente, y que no hubiera podido manifestar siendo solamente general del ejército.

Bueno. Y cuándo se le pondrá «visto y archivado»?

El Liberal observó ayer que los ministros se preocupan seriamente por el asunto Dabán.

Estos choques son los peores que puede tener un Gobierno.

Porque siempre hacen ver las estrellas.

En verso dice un periódico al general Dabán que ha perdido la carta.

¡Bah!

Todavía no ha dicho juego el banquero. Los aficionados siguen cargando, y como hay tantos que miran, no hay miedo de que le tiren el pego.

El Imparcial habla del buque sagastino, y dice: «Ni de almirante nos embarcaríamos nosotros.»

¡Ah picarón!

¡Cuándo ve que hace agua!

Pues buenos viajes redondos ha hecho usted en ese barco, y no andaba mejor que ahora.

Dice un colega que el Sr. López Dominguez no se niega á entrar en la fusión; pero que quiere hacerlo con los honores que le correspondan.

Como de lo que se trata es de jubilarlo como reformista, lo natural es que se haga con el haber que por clasificación, etc.

Y en eso estamos ahora, en la clasificación.

Que el general quiere conocerla antes de incoar el expediente.

Nuestro apreciable colega El Liberal termina su relato sobre el robo del tren de Zaragoza con las siguientes líneas:

«Este relato, que nos sorprende no haya publicado ayer ninguno de nuestros colegas, lo oímos en las primeras horas de la tarde, de labios de un respetable y elevado funcionario de la Compañía.»

Dispense el diario republicano. Anoche lo publicó un colega: LAS OCURRENCIAS.

Gracias á Dios, la opinión se ha impresionado oportunamente y á tiempo de evitar los males que con aquélla pudieran sobrevenir.

El Gobierno fusionista cree que puede ir implantando todas las teorías republicanas, y á lo mejor de sus trabajos le sale el tiro por la culata.

Excusado es decir que ayer todo eran comentarios sobre el asunto.

El fusionista que más se movía era el Sr. Albarada, nuestro embajador en Londres, que hace algún tiempo ejerce de embajador del Sr. Sagasta cerca de los descontentos de la fusión.

Ayer quería conquistar á los generales que emigran del partido, y ofreció al señor Cassola hacerlo ministro con un coche tirado por seis caballos verdes y dos gallos.

El general no tomó el sebo. Porque sabe que un día si y otro no le roban el gallinero.

El País quiere meter cisma, aunque fuera de tiempo.

Refiriéndose al disgusto demostrado por varios generales con motivo de la proyectada división de mandos, escribe:

«Suponemos que todo esto no quedará en una tempestad en un vaso de agua, pues el ejército debe esperar mucho de quien con tanta energía habla y que invoca su nombre para protestar de las iniquidades de los Gobiernos de la Monarquía.»

Justo.

Cuando se dedican á dar gusto á los republicanos.

Por eso, lo menos que espera el ejército, como el país, es que esos Gobiernos y sus simpatizadores se vayan pronto á tomar el fresco.

De La Correspondencia: «Parece que hoy se dará por terminada la información ó expediente que se ha abierto en la Diputación provincial de Madrid.»

Bueno.

Y cuándo se le pondrá «visto y archivado»?

El Liberal observó ayer que los ministros se preocupan seriamente por el asunto Dabán.

Estos choques son los peores que puede tener un Gobierno.

Porque siempre hacen ver las estrellas.

En verso dice un periódico al general Dabán que ha perdido la carta.

¡Bah!

Todavía no ha dicho juego el banquero. Los aficionados siguen cargando, y como hay tantos que miran, no hay miedo de que le tiren el pego.

El Imparcial habla del buque sagastino, y dice: «Ni de almirante nos embarcaríamos nosotros.»

¡Ah picarón!

¡Cuándo ve que hace agua!

Pues buenos viajes redondos ha hecho usted en ese barco, y no andaba mejor que ahora.

Dice un colega que el Sr. López Dominguez no se niega á entrar en la fusión; pero que quiere hacerlo con los honores que le correspondan.

Como de lo que se trata es de jubilarlo como reformista, lo natural es que se haga con el haber que por clasificación, etc.

Y en eso estamos ahora, en la clasificación.

Que el general quiere conocerla antes de incoar el expediente.

Nuestro apreciable colega El Liberal termina su relato sobre el robo del tren de Zaragoza con las siguientes líneas:

«Este relato, que nos sorprende no haya publicado ayer ninguno de nuestros colegas, lo oímos en las primeras horas de la tarde, de labios de un respetable y elevado funcionario de la Compañía.»

Dispense el diario republicano. Anoche lo publicó un colega: LAS OCURRENCIAS.

No es verdad que el Sr. Montero Rios se dedique estos días á hacer la conciliación entre sagastinos y gamacistas.

Así al menos lo aseguraban ayer los amigos del ex presidente del Tribunal Supremo.

Esto no quiere decir que no haya pretendido la expresada conciliación, pues ya se sabe que D. Eugenio se dedica ahora á amigable componedor en todos los pleitos, así civiles como políticos, militares y eclesiásticos. Antes se pasaba la vida ploteando; ahora ha puesto una tienda, en la que despacha argumentos para todos los gustos, y palabritas cariñosas para todas las inteligencias.

En cuanto surge un conflicto, ó pierde Sagasta media docena de votos, ó se disgusta un padre de la patria, ya está don Eugenio poniéndose el gabán de la conciliación y acudiendo á casa del agraviado, para decirle:

«No se incomode usted, ¡qué diablo! Los fusionistas debemos querernos, como hijos que somos de la misma vaca, en el sentido lácteo de la palabra. Vamos á ver: ¿por qué se ha enojado usted?»

«Porque he pedido una cruz para un cañado mio que ha inventado una máquina para tostar almendras, y otra para mirarse las pulgas, y no han querido dármela.»

«Todo se arreglará. Cuento usted con la cruz y con el cariño incondicional del Gobierno.»

—Gracias en mi nombre y en el de mi señora.

Después D. Eugenio se va á ver á Sagasta y le dice:

—Ya he convencido á López. ¿Qué hay que hacer ahora?

—¿Tiene usted prisa?

—Puedo disponer de dos horas, porque hasta las seis no van á casa mis admiradores á darme jabón.

—En ese caso necesito que vea usted á Rodríguez y le hable al alma. Es muy aficionado al queso de bola.

—Perfectamente: halagaré su amor propio hablándole bien del queso. Déjele usted por mi cuenta.

Y se pone al habla con Rodríguez, hasta arrancarle la confesión de que Sagasta es muy elegante y tiene una caída de ojos preciosos.

He aquí á lo que limita hoy sus brillantes aptitudes el monarca de Lourizán.

—Nada de luchas, dice él; nada de violencias. Hay que vencer por medio del halago y de las caricias. ¿Conviene que el partido no se desmorone? ¿Sí? Pues zurrámos voluntades, derribemos obstáculos y excitemos cada vez más el amor al presupuesto entre los fusionistas todos.

Muchas veces estos trabajos resultan infructuosos, y entonces el amigable componedor se muere en secreto la uña del dedo gordo, y corre á ver á Sagasta.

—¿Todo ha sido inútil? le dice; González está decidido á votar con las oposiciones.

—¿Demonió! ¿No le ha hablado usted de los peligros á que nos exponemos?

—Sí; le he dicho que si se rompen los lazos entre fusionistas, llegaremos á vernos como el ciego de la gorra de cuartel que toca el clarinete por las calles.

—¿Y qué?

—¡Nada! No se ha conmovido. Después le hablé de sus prendas físicas, á ver si la lisonja hacia mella en su corazón. ¡Y nada!

—Le ha dicho usted que tiene la nariz correctamente griega? En eso cifra él toda su vanidad.

—Le hablé de la nariz, de un lunar de pelo que tiene junto á la boca, y de lo bien planchados que lleva siempre los cuellos; pero él se empeña en votar contra nosotros.

D. Eugenio no descansa en cuanto tiene noticia de una disidencia.

Así como antes amaba la lucha, merced á la cual ha llegado á los primeros puestos de la nación, ahora se entrega al dulce trabajo de zurrir voluntades y convenir á los tercios, aunque tenga para conseguirlo que bailar un zapateado.

Todas las mañanas, al levantarse, repasa la lista de descontentos y se dispone á emprender la tarea de la conciliación, cueste lo que cueste. De este modo consiga que D. Práxedes sienta por él un profundo agradecimiento, y le diga á cada paso:

—¿Necesita usted algún distrito? ¿Le falta á usted algún pariente por colocar? Ya para lo que falta valiera más que D. Eugenio mandase poner un anuncio en los periódicos, concebido en estos términos:

FULANO DE TAL

Zurridor de voluntades y ama de cría seca del partido fusionista.—Va á domicilio.

GACETA OFICIAL

La de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto haciendo merced de título del reino, con la denominación de marqués de Blegna, á doña María Joaquina Heras Mergelina y Fernández de Valdespino.

Guerra.—Reales decretos nombrando auditor de la capitania general de Andalucía al auditor general D. Andrés García y Gómez de la Serna; auditor de la capitania general de Cataluña al auditor general D. Nicolás Tello y Lahoz, y disponiendo que el inspector médico de primera clase D. Antonio Ferrer y Martínez Jurado cese en el cargo de vicepresidente de la Junta facultativa de Sanidad militar y pase á situación de retiro.

Marina.—Real decreto autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley modificando la de ascensos en la armada de 3 de Julio de 1878.

Otro ídem id. de un proyecto de ley concediendo pensión á los padres del cabo de mar Manuel Gestal.

Otro ídem id. de un proyecto de ley haciendo extensiva á todos los cuerpos de la armada la de recompensas del ejército de 19 de Julio de 1889.

Otros disponiendo que el contraalmirante D. José Montojo y Trillo cese en el cargo de vocal de la Junta codificadora de la armada, y nombrando para esta vacante al contraalmirante D. Ignacio García de Tudela.

SENADO

Abierta la sesión á las tres y diez minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Acto continuo se comunica á la Cámara el fallecimiento del senador electo por la provincia de Teruel D. Juan Terán y Herrero. El Sr. Fuenmayor dedica sentidas frases á la memoria del finado.

(En escaños y tribunas se ve bastante concurrencia; en el banco azul los ministros de Ultramar, Fomento y Gobernación.) Juran el cargo de senadores, ingresando respectivamente en las secciones primera y segunda, el señor ministro de Marina y el duque de Sotomayor.

El señor ministro de Marina (de gran uniforme) da lectura á varios proyectos de ley.

NOTICIAS POLÍTICAS

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, y aprobada el acta de la anterior, se lee una comunicación dando cuenta del fallecimiento del Sr. Díaz Moreu, á cuya memoria dedica el presidente sentidas frases, acordándose hacer constar en el acta el sentimiento con que la Cámara ha recibido la noticia.

ORDEN DEL DÍA

Sufragio.

El Sr. Martínez del Campo, de la Comisión, contesta al discurso que en defensa de su enmienda al art. 88 pronunció el lunes el Sr. Prieto y Caules.

Después de rectificar ambos señores, se desecha la enmienda, y queda aprobado el artículo.

El Sr. Gómez Sigura apoya una enmienda al art. 89, que es aprobada después de retirada la enmienda por su autor.

Sin discusión queda aprobado el 90. Al 91 se admite una enmienda del señor Alvarado, retirando el Sr. Gómez otra que tenía presentada al 92.

Ambos artículos quedan aprobados, así como también los 93, 94, 95, 96, 97 y 98, nuevamente redactados.

El 99 se aprueba con una enmienda del Sr. Prieto y Caules, y sin discusión los 100 y 101.

El señor marqués de Sardoal hace uso de la palabra para ocuparse de un sueldo que, bajo el título de *Grasa atornillado*, publica hoy un periódico republicano de la mañana.

Con este motivo el orador pregunta si es cierto que á D. Gumersindo Rosa, republicano español y expatriado en Lisboa, se le ha comunicado recientemente que abandone aquella capital por haber publicado un periódico que ataca á una persona de la familia real portuguesa, lo cual, á entender del orador, constituye un abuso, puesto que solo se puede proceder contra un ciudadano español por razón de delito.

Yo creo, dijo el señor marqués de Sardoal, que el Gobierno tendrá ya conocimiento del hecho que he denunciado, y ruego que, tan pronto como se entere de esta cuestión el señor ministro de Estado se sirva contestar á mi pregunta.

El señor ministro de la Gobernación promete transmitir las palabras del señor marqués de Sardoal á su compañero el de Estado.

Rectifica el señor marqués de Sardoal insistiendo en que el hecho que ha denunciado tiene inmensa gravedad.

Después pide que se dé lectura al artículo núm. 169 del reglamento, por el cual se autoriza á los señores senadores á usar en todas ocasiones de la palabra para alusiones directas, aunque absteniéndose de entrar en el fondo de la cuestión que se discute.

Un señor secretario pregunta: ¿Acuerda la Cámara que se conceda la palabra al señor marqués de Sardoal?

(Varias voces: Sí.)

El señor PRESIDENTE DE LA CÁMARA: El señor marqués de Sardoal tiene la palabra.

El senador marqués comienza su discurso acerca de los abusos recientemente cometidos en la Diputación provincial y del expediente que se ha instruido para dilucidar estos hechos.

Comienza extrañándose de ciertas frases que ha pronunciado el señor ministro de la Gobernación acerca de estos hechos, que dan lugar á que se sospeche demasiado directamente de algunas personas, y con este motivo añade que en asuntos de tal gravedad no debe hablarse sin tener completo conocimiento de causa, por que resultan por lo regular perjudicados aquellos que acaso no han cometido ningún acto vituperable, y la prueba de ello es que ahora ha resultado en descrédito de la Corporación provincial.

Sobre el expediente que se ha formado, dijo el orador, debo hacer constar lo siguiente: el expediente de referencia debe llevar á la cabeza la formal denuncia del señor presidente de la Diputación; pero en manera alguna puede tener como base los rumores que circulan por las oposiciones, ya tengas más ó menos fundamento.

Califica el expediente instruido de *chismes de vecindad*, y dice al señor ministro de la Gobernación que, caso de que desee expedientes, le ofrece para su estudio aquel que se instruyó con motivo de los abusos que se cometieron en el suministro de comestibles al Hospicio de Madrid.

Defiende á la Corporación provincial, afirmando que los hechos descubiertos recientemente no merecían que se hubiera formado un expediente, y con este motivo dice que esto de los expedientes es una fórmula, puesto que, á causa de asuntos bien graves, se formó el del Ayuntamiento, y sin embargo no resultó nada contra nadie, lo cual es de extrañar verdaderamente.

Afirma que de los *deffois* de los presupuestos de la Diputación, no tiene la culpa la Corporación provincial, puesto que dependen de los atrasos en el pago del Ayuntamiento de Madrid, el cual la debe setecientos noventa y tantas mil pesetas.

El senador marqués termina rogando que no se deje á la Corporación provincial bajo el peso de una sospecha, y añadiendo que aplaude la resolución del señor ministro de la Gobernación acerca de este asunto.

(El Sr. Ruiz (D. J. M.) pide la palabra.) El señor presidente de la Cámara se le concede al señor ministro de la Gobernación, el cual manifiesta que en sus palabras no había ninguna reticencia para la Diputación provincial, puesto que lo único que ha manifestado es que el expediente no resultaba comprometida dicha Corporación, sino únicamente hechos aislados.

CONGRESO

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, y aprobada el acta de la anterior, se lee una comunicación dando cuenta del fallecimiento del Sr. Díaz Moreu, á cuya memoria dedica el presidente sentidas frases, acordándose hacer constar en el acta el sentimiento con que la Cámara ha recibido la noticia.

ORDEN DEL DÍA

Sufragio.

El Sr. Martínez del Campo, de la Comisión, contesta al discurso que en defensa de su enmienda al art. 88 pronunció el lunes el Sr. Prieto y Caules.

Después de rectificar ambos señores, se desecha la enmienda, y queda aprobado el artículo.

El Sr. Gómez Sigura apoya una enmienda al art. 89, que es aprobada después de retirada la enmienda por su autor.

Sin discusión queda aprobado el 90. Al 91 se admite una enmienda del señor Alvarado, retirando el Sr. Gómez otra que tenía presentada al 92.

Ambos artículos quedan aprobados, así como también los 93, 94, 95, 96, 97 y 98, nuevamente redactados.

El 99 se aprueba con una enmienda del Sr. Prieto y Caules, y sin discusión los 100 y 101.

El Sr. Prieto y Caules apoya una enmienda al art. 102, pidiendo que se obligue á conservar las cintas en que se hayan transcritos los despachos oficiales y los privados sobre asuntos electorales durante el tiempo fijado para prescripción de la acción penal.

Después de contestar al orador el señor Ramos Calderón y de rectificar ambos señores, es desechada la enmienda, aprobándose el artículo.

Sin discusión se aprueban los artículos 103, 104 y 105.

El 106 es aprobado después de retirar una enmienda el Sr. Gómez Sigura.

Se aprueban los artículos 107 y 108. El Sr. Prieto y Caules apoya al art. 109 una enmienda, que es desechada después de contestar al orador el Sr. Martínez del Campo.

El Sr. Alvarado hace algunas observaciones sobre el artículo, y la Comisión retirará éste para redactarlo de nuevo.

Sin discusión se aprueba el 110, último del proyecto.

Puestos á discusión los artículos adicionales, nuevamente redactados, el Sr. Villaverde defiende una enmienda al artículo 1.º, combatiendo el espíritu del proyecto.

Recuerda y afirma lo que el Sr. Cánovas y otros individuos de la minoría conservadora han dicho del proyecto, así como también la afirmación hecha por el jefe conservador de que éste respetará la ley si la encuentra hecha, y asegura que lo que el país necesita no son reformas políticas, sino económicas.

El presidente advierte al orador que habiendo transcurrido con exceso las horas destinadas á la discusión del sufragio, va á pasarse á la de los presupuestos.

El Sr. Romero y Robledo dice que lo procedente es consagrar toda la sesión de hoy al sufragio, y mañana á la de los presupuestos, pues no se encuentran en la Cámara muchos diputados que han de intervenir en el debate sobre el presupuesto de Gobernación, por creer que hoy se discutiría el proyecto fijando las fuerzas de tierra, cosa que no ha podido hacerse por causa de la enfermedad del ministro de la Guerra.

El presidente dice que se halla en la Cámara el Sr. Torres Almunia, que tiene pedida la palabra para consumir un turno en la discusión del presupuesto, y, por lo tanto, no hay inconveniente en entrar en dicho debate.

El Sr. Gamazo se asocia á las manifestaciones hechas por el Sr. Romero y Robledo, quien ruega á la Mesa se pregunte al Congreso si acuerda dedicar á sesión de hoy al sufragio, y la de mañana á los presupuestos.

Así se acuerda, concediéndose de nuevo la palabra al Sr. Villaverde.

En el Congreso se adelantó mucho en la discusión del proyecto de sufragio, porque las seis horas de sesión se han dedicado á aquélla, aprobándose todo el artículo, y acaso hoy termine la de los artículos adicionales.

En el Senado ha tenido algún interés la interpeleación del señor marqués de Sardoal.

Hoy se dedicará toda la sesión del Congreso á discutir presupuestos.

El asunto del día ha sido la carta circular del señor general Dabán, publicada por *El Ejército Español*, en sentido de protesta contra la división de mandos en las antillas, reducción del contingente del ejército, supresión de capitánías generales, etc.

El Sr. Maluquer tuvo intento de tratar este asunto ayer en el Senado, pero lo ha aplazado hasta hoy.

En los círculos políticos era la carta objeto de los más animados comentarios.

El Sr. Alvarado decía en el salón de conferencias del Congreso que no podrá haber tranquilidad moral en este país mientras los generales no marchen de acuerdo.

En otro corro decían los Sres. Dabán y Cassola que una circular parecida á la de ahora escribió el Sr. Ochoando cuando se consignó la separación de mandos en un proyecto de ley; y que entonces como ahora la opinión de los generales se muestra muy unánime en contra de dicha separación.

La Comisión de presupuestos de Cuba oirá las explicaciones del ministro de Ultramar sobre diversos extremos del proyecto, antes de emitir dictamen.

El propio ministro asistió ayer á la reunión de la Comisión de presupuestos de Puerto Rico, ante la que ha expuesto sus opiniones sobre los extremos que le han consultado.

Por fin el Sr. Fiol marchó ayer noche á Valencia á encargarse de nuevo del gobierno de aquella provincia. Se asegura que antes de terminar esta semana habrá sido relevado.

S. M. la Reina ha firmado ayer, entre otros, los siguientes decretos:

Disponiendo que el inspector médico de primera clase, D. Antonio Ferrer, pase á la situación de retirado, á petición suya.

Nombrando auditor de la capitania general de Andalucía al auditor general don Antonio García y Gómez de la Serna, y de la Cataluña al de la misma clase D. Nicolás Tello y Lahoz.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra.)

PARIS 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73.34, 73.37 y 73.31.

3 por 100 francés, 87.97 y 88.01.

LONDRES 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73,12 y 73,18.

LONDRES 26.—The Standard, hablando hoy del nombramiento del Sr. Alveusleben, quien ha debido llegar esta tarde a Berlín para encargarse de la cartera de Negocios extranjeros en sustitución del conde Heriberto de Bismarck, dice que duda que dicho señor desempeñe el mencionado cargo durante mucho tiempo, porque frisa ya en los sesenta y tres años, y su estado no le puede permitir ocupar un puesto tan de suyo fatigoso, sobre todo en las circunstancias actuales.

El periódico conservador cree que el señor Alveusleben ha aceptado solo interinamente la sucesión del conde.

LONDRES 26.—Según un despacho de Viena, que publica The Standard, circula allí el rumor del próximo enlace de la archiduquesa Estefanía, viuda del príncipe Rodolfo, con el actual heredero de la Corona de Austria.

El mismo periódico califica esta noticia de inverosímil.

PARÍS 26.—Los periódicos católicos sostienen la necesidad de proteger a los misioneros que son, dicen, los más celosos servidores de Francia y de la civilización, si el Gobierno quiere conservar la influencia colonial.

BERLÍN 26.—Algunos diarios resumen así la nueva política alemana: Modificación radical de la política interior; reforma completa de las leyes militares, y ningún cambio en las cuestiones internacionales.

La primera será de tendencias descentralizadoras, y la segunda tendrá por objeto reconstituir el ejército bajo la base del servicio de dos años para la infantería, y de tres para las demás armas.

Se cree que el Gobierno tendrá mayoría en el Parlamento alemán.

Se anuncian numerosos cambios en el alto personal administrativo.

PARÍS 26.—La prensa inglesa compara el nuevo procedimiento de Gobierno que se inaugura en Alemania al de Napoleón III, el cual, según ella, encierra graves peligros.

El Emperador será su propio canciller cuando trate de dar dirección a la máquina del Estado, y Europa se encontrará en adelante en presencia de lo desconocido.

PARÍS 26.—Comienza a notarse cierta agitación con motivo de las próximas elecciones municipales de París. Se anuncian varias manifestaciones públicas. La Liga de los patriotas que se considera dueña de la situación electoral, se mueve mucho, pero todavía no ha designado sus candidatos; espera que éstos vengan propuestos por el general Boulanger, quien convocó a una reunión que se celebrará en breve en Jersey.

PARÍS 26.—Se agita de nuevo, y ahora con probabilidades de éxito, el proyecto encaminado a convertir París en puerto de mar, contrayéndose al efecto con canal para buques de alto bordo. La mayoría de la Cámara de Diputados se muestra favorable a dicho proyecto, que tal vez se ponga a debate después de las vacaciones de Pascua.

PARÍS 26.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 88,07 1/2; 4 1/2 por 100, 105,70. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 73,30. Obligaciones de Cuba, 507,50. Consolidados ingleses, 97 3/8. Última hora: 4 por 100 exterior español, 73 7/32.

LONDRES 26 (rebelo del 27).—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73 1/8.

PARÍS 26.—Mercado de metales en el Havre. Cobre: Chile en barras, primeras marcas 130; idem en barras, marcas ordinarias, 125; en lingotes y placas, 132,50; Best Selected, 145.

Plomo de procedencias diversas: marcas ordinarias, 32,50; idem puesto en París, 33,50.

PARÍS 26.—Mercados de vinos. Los precios siguen firmes en París, y el comercio al por menor se ve obligado a pagarlos. Se espera todavía mayor alza; pero el comercio al por mayor está bastante retraído.

En los departamentos se advierte notable calma en las transacciones.

Según noticias de las regiones meridionales, se espera allí elevación de precios en el próximo verano en los vinos de buena calidad.

BERLÍN 26.—El Emperador ha admitido la dimisión del conde Heriberto de Bismarck, encargándose el canciller Sr. Caprivi del ministerio de Negocios Extranjeros. El Sr. Alveusleben será en el citado ministerio director general de política.

BERLÍN 26.—El emperador Guillermo ha recibido en la mañana de hoy al príncipe de Bismarck, con el cual ha conferenciado durante tres cuartos de hora.

A la salida de palacio el ex canciller fué objeto de una sentida ovación popular.

Uno de los caballos de su carruaje, asustado, cayó al suelo, y la multitud entonces quiso desengancharlos y arrastrar el coche. Bismarck, en extremo conmovido, estrechó la mano de los que se encontraban más próximos a él.

LONDRES 26.—El periódico The Truth cree que uno de los primeros efectos de la retirada del príncipe de Bismarck será la reconciliación del Emperador y el duque de Cumberland.

El Standard publica un despacho de Berlín diciendo que el Emperador ha recibido separadamente a los embajadores de Austria, Inglaterra, Italia y Rusia; en estas entrevistas expuso sus opiniones sobre la política interior y exterior, expresando su firme convencimiento de que se conservará la paz, pues, los enemigos de la misma no se encuentran preparados ni dispuestos a romperla.

LONDRES 26.—La Cámara de los Comu-

nes aprobó en primera lectura el proyecto de ley concediendo a las mujeres el derecho de ser elegidas representantes en los Consejos de Condado (Diputaciones provinciales).

PARÍS 26.—Según noticias de Roma y Viena, el nuevo gran canciller de Alemania, general Caprivi, ha manifestado explícitamente a ambos Gobiernos que desea mantener y afirmar la triple alianza.

La Santa Sede ha recibido también comunicaciones, en las cuales el nuevo gran canciller del imperio alemán, muestra, de orden de su Soberano, el firme propósito que le anima de estrechar más y más las buenas relaciones existentes entre Alemania y el Soberano Pontífice.

BERLÍN 27.—El Sr. Alveusleben ha renunciado al puesto que se le ha ofrecido en el ministerio de Negocios Extranjeros.

PARÍS 27.—Los carniceros de La Villette preparan una gran manifestación para pasado mañana, dirigiéndose procesionalmente a la casa del Ayuntamiento y a la Cámara de Diputados.

Como el Gobierno está resuelto a no permitir manifestaciones al aire libre, se teme que se produzcan en las calles alteraciones en el orden público.

LONDRES 27.—En una elección suplementaria para cubrir una vacante en la Cámara de los Comunes, celebrada ayer en Londres, fué elegido el candidato conservador Somervell, que obtuvo 130 votos de mayoría sobre su contrincante el gladstoniano Sr. Roulledge.

Es de advertir que el distrito estaba antes representado por un gladstoniano, el Sr. Sinclair, quien renunció a la diputación.

### De nuestros corresponsales.

San Petersburgo.—Después de haberse hablado tanto de recientes conjuraciones y de un vasto movimiento nihilista, cuyo manifiesto había redactado la señorita Zebrikowa y había dirigido a Alejandro III con el título de Carta al Zar, el Soberano ha considerado inofensivo el escrito y ha mandado poner en libertad a su autora, cuyas observaciones, en último resultado, están en desacuerdo con los principios del partido revolucionario. La señorita Zebrikowa, que se hallaba en el extranjero cuando dirigió la carta al Emperador, no tuvo inconveniente en regresar a su patria un mes hace, llevando ejemplares de la carta ocultos entre los vestidos, sin sospechar que las autoridades rusas ordenarían inmediatamente la detención. Desde París envió el 20 de Enero ejemplares del folleto al Sr. Jorge Brandes, residente en Copenhague, para que le entregara al rey Cristian IX, que ejerce gran influencia en el ánimo de su yerno Alejandro III, y que podía aconsejar a éste el planteamiento de la reforma constitucional en Rusia.

Maria Zebrikowa es hija del almirante de ese nombre; cuenta cincuenta y cuatro años en la actualidad, y desde los treinta y cinco vive medio emancipada de su familia, mas sin haber roto con ella, y dedicada a escribir en periódicos y revistas artículos de pedagogía y literatura, cuentos y novelas; ha defendido la conveniencia de organizar en Rusia la enseñanza superior para la mujer, y ha empleado con ese objeto una considerable parte de sus rentas y del producto de su trabajo.—O. S.

Berlín.—La Kancelarkristis continúa siendo el tema de todas las conversaciones. En la reunión de los generales el 18 del actual, el Emperador expus sus divergencias con el príncipe de Bismarck, y le acusó de considerarse omnipotente, empleando frases que excluyen la posibilidad de una reconciliación. El gran canciller no creyó hasta el último momento que le sería admitida la dimisión. En un Consejo de ministros dijo el Soberano a éstos, al ver que insistían en abogar para que el príncipe conservara la dirección de la política exterior: no necesito vuestros consejos en tal asunto. Las Noticias de Hamburgo anuncian un cambio completo en la política interior de Alemania y la práctica de una especie de cesarismo parlamentario, en que los ministros serán meros ejecutores de las órdenes del Monarca. Es de advertir que es uno de los pocos diarios que mantienen su adhesión al canciller el que tal les indicaciones propala.—N. B.

### LA CONVERSACIÓN DEL GENERAL DABAN

Nuestro colega El Ejército Español publica anoche el relato de la entrevista celebrada por uno de sus redactores con el general D. Luis Daban; y como quiera que este asunto es el que hoy más llama la atención en los círculos políticos, la reproducimos para conocimiento de nuestros lectores:

—¿Le ha contrariado a usted la publicación de la carta?—preguntó el reporter.

—Así, así, replicó el general. Por un lado me hubiera parecido mejor haber dado tiempo a que se me dirijan algunas contestaciones; pero por otro, no me pesa que el ejército sepa ya de qué se trata. ¿Y qué se dice por ahí?

—La impresión general, muy buena. El ejército está con usted, mi general; su carta de usted dice lo que todos piensan hace mucho tiempo. Por eso ha prendido tan pronto: es buena semilla que cae en una tierra bien preparada para recibirla.

—Eso he creído yo al escribirla.

—Precisamente, mi general, me lleva usted, naturalmente, al objeto de mi venida.

—¿Cuál es?

—Pedirle a usted explicaciones de su carta; lo que con ella se ha propuesto, lo

que piensa usted hacer, las disposiciones que ha tomado, todo, en fin, lo que la carta no puede decir y el público, sin embargo, desea saber.

—¿Lo que me he propuesto? Pues nada más que lo que en la carta digo, y en castellano para que todos lo entiendan. Creo que el ejército ha llegado al límite de la mansedumbre, y el elemento civil al límite del abuso. Veo que a los militares se nos niega todo, se nos escatima todo; que con nosotros pegan los ministros de Hacienda; que con nosotros se disculpan los derrochadores de otros ministerios; que somos, en fin, el *anima villi* en que se ensaya tanto aspirante a hacendista como pulpa por ahí. Y como entiendo también que el ejército es la garantía de la patria, la garantía de su honor, el fundamento de su integridad; y como sé que un ejército desprestigiado no puede vivir, y sin ejército no hay país, como patriota y como militar quiero oponerme a este movimiento contra nosotros que nos mata.

—¿Y con qué cuenta usted para eso?

—Con el ejército: de él ha de salir el remedio. Por eso no me he dirigido a ningún hombre civil, sino solo a los generales, amigos míos o no; a los generales que, más que nadie, están en la obligación de defender los derechos atropellados del ejército. Yo he estudiado profundamente la cuestión; he visto la soberbia de los paisanos, la inacción de los militares, y pienso que, a toda costa, se hace preciso reaccionar este estado del ejército. ¿Cómo? Tal vez uniéndonos todos los generales, que, si andamos divididos en política, debemos formar un todo compacto cuando se trata de defender los intereses del ejército. ¿Quién sabe si esta situación más que deplorable no la ha traído sino nuestra desunión, esta desunión suicida que a nada bueno puede conducirnos!

—Tal vez tenga usted razón.

—Creo tenerla. Y porque lo entiendo así, he dirigido mi carta a todos los generales, sin mirar su situación política, sin fijarme en si están colocados o no, si son amigos o enemigos del Gobierno, si en las cuestiones orgánicas y técnicas piensan como yo o piensan todo lo contrario. No quiero hacer política en esta ocasión: tomar en boca tan sagrados intereses para convertirlos en arma de partido, sería un pecado de que no me considero capaz. No, es política la cuestión que se debate; es cuestión de patriotismo é interesa por igual a todos los partidos.

—De modo que no se ciñe usted a idea política ninguna?

—Ni a ninguna idea política, ni a ninguna personalidad, enténdalo usted bien, y si se hace cargo en el periódico de esta conversación que tenemos, no deje usted de llamar la atención sobre lo que le digo. Yo, el último de todos, he tomado la iniciativa; pero dejo el primer puesto a quien le ocupe: yo por mí caminaré detrás del último que, tomando por bandera la defensa del Ejército, resista la avalancha que se nos viene encima; resista esa afán de economías que amenaza la vida, después de matar el prestigio de la institución armada; resista esa proposición antipatriótica de la división de mandos, que encubre la aspiración separatista, y que planteada, bien pronto daría fin a nuestro exi quo poder colonial. Que salga uno, y yo me coloco a su lado y voy detrás.

—Es usted muy modesto, mi general.

—Yo no quiero nada para mí. Al hacer lo que hago cumplo lo que creo que es mi deber. Yo le debo al ejército todo lo que soy; el ejército lo ha hecho todo por mí, me ha hecho la carrera, pues no he debido nada a influencias, que no he tenido, de familia. Así, pues, nada de más hago, hoy que gracias a él me he creado una situación independiente, poniendo a su servicio cuanto tengo, soy y valgo.

—El acto que ha realizado usted, ¿ha tenido consejeros?

—Ninguno. Después de decidido, y redactada ya la carta, he hablado con algunos generales que son amigos particulares míos, y a todos les parece muy bien la idea y están dispuestos a secundarla con todas sus fuerzas.

—¿A quién ha hablado usted?

—A varios. Entre ellos a Jovellar, que se mostró conforme conmigo y me ofreció su apoyo; a Primo de Rivera, que está muy batallador, hasta el extremo de que me ha dicho que el día que se lleve esa cuestión al Senado el presidente va a tener que romper muchas campanillas, porque él no piensa callarse; también he hablado con Cassola, que me animó mucho y se remitió a la contestación que daré a mi carta y que asegura me satisfará completamente.

—De modo que en el Senado se dará la batalla?

—Y muy reñida que será, tanto en las economías como en la división de mandos.

—¿Y en el Congreso?

—Yo he enviado mi carta a todos los diputados militares; pero aun no puedo decir nada, pues para organizar un plan de resistencia necesito compilar las contestaciones que reciba.

—¿Tiene usted ya algunas?

—Varias, pero aun es pronto; pues como dije a usted antes, anteaer salieron de aquí las primeras cartas mías. Las que hasta ahora he recibido son muy entusiastas y contienen calurosas felicitaciones y frases de elogio que yo no me merezco.

—Y las firman...

—Secreto profesional, amigo mío.

—Lo comprendo y no insisto, y voy a retirarme, mi general. ¿Que contestará usted si algún periódico le ataca por el hecho de dirigirse a sus compañeros?

—No habrá nadie que lo haga; pero si alguno hubiera, le diría que yo, senador é individuo del ejército antes que todo allí

como en todas partes, me creo guardador de sus intereses en el Senado, y que llegando cuestiones que tanto le importan como las que ahora van a ponerse a discusión, he querido pedir su opinión a mis compañeros para ver si están ó no conformes con la mía.

### El incendio de anoche.

En una casita ó cobertizo situada en el jardín del hotel que D. Manuel Quiroga posee en la calle de Villanueva, esquina a la del Tostado, se inició anoche un violento incendio.

Por detrás de las tapias que rodean el amplio terreno en que está situado el jardín de referencia alzabase una densa columna de humo, viéndose a través del mismo el terrorífico brillo de las llamas, que demostraban sobradamente los graves caracteres del siniestro.

Sin perder un momento, varios criados del Sr. Quiroga y algunas otras personas corrieron a dar aviso a los bomberos y al personal de incendios para que acudieran a prestar sus auxilios al lugar de la ocurrencia.

Cuando se comenzaron a poner en práctica los necesarios y enérgicos medios para combatir el incendio, vióse que las llamas envolvían por completo el cobertizo, ó pequeño edificio que hemos mencionado, y en el cual tenía almacenados el Sr. Quiroga 37 cuadros antiguos de extraordinario valor, los cuales fueron pasto de las llamas.

El señor gobernador civil llegó a los pocos momentos de comenzar el incendio, y enterado de que a espaldas de la casa que ardía hallábase la de un polvorista, temió con razón que una catástrofe inmediata viniera a agravar la situación, y dispuso que guardias civiles, de seguridad y operarios de la Villa, comenzasen a sacar de allí las materias explosivas que hubiese y las trasladasen a mayor distancia, fuera del alcance de las chispas que el aire arrebatada, llevándolas lejos del foco del incendio.

Otro peligro existía por la parte anterior de la casa que se quemaba. Larga línea de colmenas extendíase como muro impenetrable, y las huéspedas imponían respeto al que tratara de franquear aquella especie de baluarte.

El número de colmenas era de 50 a 60. A las diez de la noche quedó sofocado el incendio.

Las pérdidas se elevan a 50 000 duros próximamente.

### ROBO EN UN TREN

Viajeros procedentes de Zaragoza nos han relatado un hecho vandálico, ocurrido ayer a las tres de la madrugada en la línea férrea de Zaragoza a Madrid.

Caminaba el tren correo a toda velocidad, cuando se oyó un disparo de arma de fuego, y a seguida gritos de «ladrones! ladrones!»

Inmediatamente paró el maquinista, bajando al suelo la Guardia civil que en aquel iba.

Uno de los empleados, de servicio en el furgón de cabeza, y que, si no estamos mal informados, se llama Juan Mora, manifestó a la benemérita que, al ir sentado y envuelto en una manta, se sintió súbitamente acometido por cinco hombres, los cuales le emprendieron a cuchilladas con él, no pudiendo defenderse, primero, por el número excesivo de sus adversarios, y segundo, porque, como queda antes dicho, iba envuelto en una manta.

Dos de los criminales, que por los detalles debían tener precisas confidencias, se dirigieron al sitio en donde iban cinco cajas de caudales, que eran la recaudación de varias estaciones, entre ellas la de Zaragoza, y que parece contenían una respetable cantidad (80.000 duros), y las echaron a la vía.

Terminada esta operación, los criminales se dieron a la fuga, creyendo que el conductor Mora estaba muerto, ó por lo menos mal herido.

Por fortuna no ha ocurrido nada de esto, sacando únicamente varias heridas leves en las manos y cara; verdad es que los criminales trataron de asegurarlo bien, pues la manta está hecha una verdadera criba.

Entrada la Guardia civil del suceso, retrocedió, pudiendo encontrar cuatro de las cinco cajas.

La benemérita sigue la pista de los criminales.

### NOTICIAS GENERALES

Nuevo académico.—En la sesión celebrada el lunes por la Real Academia de San Fernando, fué votado, para ocupar la plaza de individuo de número que dejó vacante en aquella Corporación la muerte de D. Baltasar Saldoni, nuestro querido amigo y estimado compañero en la prensa, D. Antonio Peña y Goñi.

Aparte de dar la enhorabuena al elegido, debemos hacer constar que es un premio merecido el otorgado al distinguido escritor y erudito autor de *La ópera española y la música dramática en España en el siglo XIX*.

Capilla pública.—S. M. la Reina regente se ha servido señalar las horas siguientes para las funciones religiosas y capillas de la próxima semana:

Domingo de Ramos: a las diez y media de la mañana.—Jueves Santo: a las doce, y después el lavatorio y comida de los pobres.—Viernes Santo: a las nueve de la mañana.—Y Domingo de Pascua: a las once.

Reos de muerte.—Hoy habrá sido ejecutado en Játiba el reo Mejía.

Este, al ser puesto en capilla, exclamó: «Matadme en el calabozo, pues no quiero

pasar la vergüenza de una muerte pública y dejar esta deshonra a mi familia».

El reo, en medio de una altísima fiebre, nombraba frecuentemente a su hijo.

—Mañana serán puestos en capilla los reos de Mondoñedo.

El verdugo, que llegó ayer, tuvo que retirarse del paseo ante las manifestaciones de desagrado y las amenazas del pueblo.

Los dueños de carros se han negado a prestar éstos para la conducción de los reos al patíbulo, en vista de lo cual la autoridad ha resuelto que esto lo decida la suerte.

Casas de Socorro.—El día 25 se asistieron en las de esta capital 94 accidentes: 31 graves, 56 leves y 7 de pronóstico reservado.

Enterramientos.—En los días 24 y 25 se dió sepultura en los cementerios de esta capital a 88 cadáveres y 7 fetos.

De difteria, 1.

### ÚLTIMOS INFORMES

En el Congreso fué anoche desechada en votación nominal la enmienda que defendió nuestro amigo el Sr. Villaverde sobre disolución de Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, una vez aprobado el sufragio. Quedan solo por discutir el art. 209, que fué ayer retirado, y otro artículo adicional, siendo casi seguro que el viernes termine la discusión del proyecto de reforma electoral.

En el Senado se promovió anoche un incidente vivísimo, de carácter personal, entre los Sres. Rojo Arias y marqués de Sardoal, que cortó el presidente de la Cámara levantado la sesión.

El ministro de la Guerra, que ayer tarde sufrió una ligera recaída en su enfermedad, se encontraba anoche bastante más aliviado.

Con el Sr. Bermúdez Reina conferenciaron los Sres. Puigcerver, Becerra, marqués de la Habana y López Domínguez, acerca de la responsabilidad en que haya incurrido el Sr. Dabán por la publicación de la carta que ayer fué tan comentada.

El ministro de la Guerra, no olvidando el carácter de senador del Sr. Dabán, manifestó que hoy consultaría con el auditor de Guerra del distrito; y el ministro de Gracia y Justicia dijo que dirigiría alguna excitación al ministerio fiscal con igual motivo.

A las siete y media de la noche llegó al Congreso el señor marqués de la Habana, y en el despacho de ministros esperó a que terminara la sesión, celebrando después una larga conferencia con los señores Sagasta, Capdepón, Romero Moreno, Becerra y Eguilior.

En esa especie de consejo quedó definitivamente resuelto que se procediera contra la carta y la *intervención* del general Dabán, dejando a los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia que determinaran la forma.

Por la noche se reunieron en el teatro Real los Sres. Sagasta, Capdepón, Becerra, marqués de la Vega de Armijo y Puigcerver.

Este dió cuenta a sus compañeros de la conferencia con el ministro de la Guerra, y en este nuevo consejo se ratificó el acuerdo de recurrir a todos los medios que facilite la ley para exigir la responsabilidad a que pueda dar lugar la carta en cuestión.

Probable es que hoy traten los ministros este mismo asunto en el Consejo con S. M. la Reina.

Según las últimas noticias, el reo de Enguera será ejecutado hoy a ocho de la mañana.

Anoche mismo recibieron los ministros vivas recomendaciones de la reina doña Isabel y de la infanta del mismo nombre, las cuales les comunicaron asimismo los deseos de S. M. la Reina; pero los ministros, por la gravedad del caso, no han creído que deba detenerse el rigor de la ley.

Se atribuye importancia a una conferencia que anoche celebraron en uno de los pasillos del Senado los Sres. Gamazo y Montero Ríos.

De todas suertes, la mayoría de los ministros irán hoy al Senado, donde se planteará desde luego la cuestión de la *intervención*, motivada por la carta del general Dabán; y es de presumir que éste intervendrá en la discusión, defendiendo sus derechos como senador.

La Academia de Ciencias morales y políticas eligió anoche académico a D. Gumersindo Azcarate, en la vacante del señor marqués de Reinosa.

Es inexacto que nuestro ilustre jefe, el Sr. Cánovas del Castillo, emitiera anoche en los pasillos del Congreso otra opinión que respecto a la proposición de ley sobre división de mandos en Puerto Rico, de la cual es contrario, principalmente por las dificultades que había de producir en la práctica.

Según noticias oficiales, han sido elegidos senadores por unanimidad el señor donde de Casa Moré, por la Habana, y el general Poiavieja por Santiago de Cuba.

No tuvo importancia la información practicada anoche ante la Comisión de Congreso que entiende en la proposición sobre división de mandos en las antillas.

¿Veis las plantas mustias y agostadas adquirir frondosidad? Pues así el JARABE DE HIPOFOSFOS DE J. CLIMENT DA LA SALUD y la vida a vuestros hijos pobres de sangre, débiles y enfermizos.

# SECCION DE ANUNCIOS

## VENTA DE CASA

Por la testamentaria de la señora doña Eugenia de Vergaras y Gonzalez, se vende la del número 31 de la calle de Toro de esta ciudad, en pública y extrajudicial subasta que se verificará ante el Notario D. Manuel Fernández Díez, el martes 18 de los corrientes a las doce de su mañana.

## ACONSEJAMOS

á todas las personas que hayan pasado la epidemia, así como á las anémicas é inapetentes el VINO DE QUINA, HIERRO Y CACAO, DE CALLEJA, premiado en la Exposición de París.

Se vende en todas las buenas farmacias y en el domicilio del autor, Hortaleza, 19, tercero, derecha, Madrid.

## ÚLTIMAS EDICIONES

Guía de quintas ó reclutamiento y reemplazo del ejército, precio, 3 pesetas.

Segunda parte de la Guía de quintas, precio, 4 pesetas.

Manual de Ayuntamientos, 2'50 pesetas.

Guía electoral de Ayuntamiento, 1 pesetas.

Imprenta y Librería de Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

## TEJAR MECANICO

AFUERAS DE SAN BERNARDO, 9, SALAMANCA

Tarifa de precios desde 1.º de Febrero.

LABORES	DIMENSIONES EN CENTIMETROS			PRECIO DEL CIENTO	
	LARGO.	ANCHO	GRUESO	PESETAS	CENTS.
Baldos...	24	24	2	7	30
Ladrillo Borgoña...	23	10 1/2	3 1/2	4	75
Id. Mazorcón...	28	14	5	3	50
Id. Hueco...	24 1/2	10 1/2	5	4	50
Id. Ordinario...	27	13	2 1/2	2	50
Id. Chafán...	27	13	1 1/2	2	50
Id. Adoquín...	13 1/2	13 1/2	5	3	50
Teja...				4	50

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

CALLOS — CALLOS — CALLOS — CALLOS — CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

**GALLICIDA ESCRIVÁ,**

ES INOFENSIVO, NO E CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA.—FRASCO 6 REALES. Véndese en las Farmacias de Salamanca. Depósito general en casa del autor J. ESCRIVÁ, calle Fernando VII, 7.—Farmacia de la Estrella.—BARCELONA.

SOTTIVO — CALLOS — SOTTIVO — CALLOS — SOTTIVO

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

## GRAN SURTIDO

EN

## CALENDARIOS AMERICANOS

Se hallan de venta en la librería de Hidalgo, Rúa 12, Salamanca.

## GRAN SURTIDO

EN

## ESTAMPAS

## PARA RECORDATORIOS

Librería de Jacinto Hidalgo, Rúa 12.

## BERNARDO CACHORRO Y COMPAÑIA

SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5

Acaba de recibir esta casa un inmenso surtido en calzado de abrigo de señoras, abulleros y niños. PÁCIOS NUNCA CONCORDOS.

NO CONFUNDIRSE

SANCHEZ BARBERO, 3 Y 5, SALAMANCA

## TEATRO DEL LICEO

El día 20 de Marzo y hora de las doce de la mañana, se celebra pública y particular subasta para el arriendo de dicho coliseo, por un período de tiempo de tres á cinco años, bajo el tipo y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la conserjería del mismo teatro.

## RUBINAT

Fuente para propiedad del Dr. LLORAH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. E npléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Salamanca: En la Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y en la Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

Administración: Cortes, 276, entresuelo, BARCELONA

Como garantía de legitimidad, exíjase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del Dr. Llorach en el cuello de las mismas.

## SE VENDE

papel de envolver y para gergones á precios muy baratos.

En la librería de Hidalgo, Rúa 12, darán razón

## DEVOCIONARIOS DE LUJO

	Pts.	Cts.
Eucologio Romano ó sea devocionario completo hispano-americano para uso del feligrés instruido en los rezos y prácticas de los oficios divinos, compuesto y arreglado conforme al Misal, Breviario y Ritual romano; sexta edición, aumentado con la Semana Santa, el voto de ánimas y otras muchas oraciones de suma utilidad para la salvación.	27	50
Nuevo Eucologio Español, compuesto y arreglado según el Breviario y Misal, por D. José Sayol y Echevarría, presbítero. Aprobado por la autoridad eclesiástica y de su orden revisado por D. José M. Rodríguez, presbítero.	25	
Novísimo Eucologio Romano. Devocionario completo, compuesto y arreglado según el Breviario y Misal por id. id.	18	
Nuevo Eucologio Español.	13	
Idem id.	10	
Pequeño id.	8	
Novísimo id.	14	
Nuevo Ejercicio Cotidiano para la mañana y la noche, y para la confesión y comunión, síguese un ejercicio para el Santo Sacrificio de la Misa, representado en 36 estampas.	5	50
Novísimo Devocionario y Ejercicio Cotidiano con el ordinario de la misa, oraciones para la confesión y comunión, viacrucis, rosario y otras muchas devociones, por D. S. de Alvarado.	10	50
El Diamante de la Religión. Devocionario completo nuevamente añadido, que contiene: el oficio divino, ordinario de la misa en latín y castellano, confesión y comunión, estaciones, cuarenta horas, viacrucis, miserere, la Semana Santa y otras oraciones de mucha utilidad para la salvación.	12	50
El Diamante de la Religión. Devocionario completo.	20	
Nuevas Obras Sagradas. Recreo del alma fiel en la oración y en la asistencia á los divinos oficios, por el Dr. D. Pedro M. Torrecilla.	16	
Oficio divino para todos los días de fiesta y de precepto, en latín y castellano. Nueva edición aumentada con la Semana Santa é ilustrada con láminas finas.	11	

Librería de Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

## SINETIKON EN POLVO.

Sirve para pegar toda clase de roturas, así como cristales, porcelanas, etc. etc. Se halla de venta al precio de 50 y 75 céntimos de peseta caja, en la librería de Hidalgo, Rúa 12, Salamanca.

## ULTRAMARINOS Y COLONIALES

VERDURA 19.—PORTALES.

Precios de los siguientes artículos de temporada.

Queso Gruyer superior..	1'38	pesetas
Id. Bola id.	1'30	id.
Id. Manchego seco en aceite.	1'25	id.
Dátiles..	50	id.

### Aceitunas.

Padrón, Reina y Manzanilla á 70, 50 y 40 céntimos de peseta.

### Cerillas.

Flamenca, Exposición y Centauro á 35 céntimos docena.

NO CONFUNDIRSE

Antigua tienda de la Memoria, Salamanca.

NOTA. Pimiento especial para embudidos.

## LA ARGENTINA

SASTRERIA

A VESTIRSE BIEN Y BARATO

ACUDID A LA CALLE DE TORO NUMERO 1

## LA PUERTA DEL SOL

5, Lonja de la Cárcel, 5

PLANTA BAJA Y PRINCIPAL

Grandes almacenes de calzado. Se confecciona á la medida en veinticuatro horas.

5, Lonja de la Cárcel, 5

PLANTA BAJA Y PRINCIPAL

## LA PUERTA DEL SOL

## CARLOS ALBESARD

DENTISTA

Ha trasladado su domicilio á la calle de Toro, número 2, antigua peluquería de Niño.

## AVISO

Se venden dos casas en la calle de Zamora. En la redacción de este periódico darán razón.

## SE ALQUILA

Panera grande, Toro 74. Casa, Cruz Verde núm. 1, y portal y habitaciones, Varillas y Consuelo núm. 1. Soria, 15, darán razón.